

# ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO

RESTRICTED

L/5475

14 de abril de 1983

Distribución limitada

---

Original: inglés

## ACUERDO COMERCIAL POR EL QUE SE ESTRECHAN LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA

La Secretaría ha recibido la siguiente comunicación de la delegación de Nueva Zelandia.

---

En nombre de mi Gobierno y del Gobierno de Australia tengo el honor de enviar adjunta una copia del texto del Acuerdo comercial por el que se estrechan las relaciones económicas entre Australia y Nueva Zelandia, concluido el 28 de marzo de 1983 por los dos países. El nuevo Acuerdo substituye al Acuerdo de libre comercio entre Nueva Zelandia y Australia celebrado en 1965, con lo que ambos países quedan liberados de las obligaciones asumidas en este último.

La notificación del Acuerdo se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado a) del párrafo 7 del artículo XXIV del Acuerdo General.

Los Gobiernos de Nueva Zelandia y Australia están dispuestos a facilitar a las PARTES CONTRATANTES cualquier información complementaria sobre el Acuerdo.

---

Se enviará oportunamente a todas las partes contratantes una copia del texto del Acuerdo.